

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE SOCIOS DE AMERIDOCEC INTERNATIONAL
ECUADOR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el 15 de MAYO de 2020, en las oficinas de la Compañía situadas en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, siendo las 10:30 horas, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía AMERIDOCEC INTERNATIONAL ECUADOR CIA.LTDA. Asisten a la Junta los siguientes socios: Asisten a la Junta los siguientes socios:

- HEALTH TECH INTERNATIONAL SOLUTIONS LLC, legamente representada por su apoderada especial, Susana Alicia Guerrero Lenthall, propietaria de doscientas ochenta (280) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor de USD 280,00.
- VOICESYSTEM S.A., legalmente representada por su gerente general y representante legal, Susana Alicia Guerrero Lenthall, propietaria de ciento veinte (120) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor de USD 120,00.

Preside la Junta en calidad de Presidenta Ad-hoc por esta ocasión Lizeth Rocío Arias Ortega, y actúa en calidad de Secretaria de la Junta la Gerente General, señora Susana Alicia Guerrero Lenthall.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, las socias asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios conforme lo dispuesto en la Ley de Compañías a fin de tratar el siguiente del orden del día:

- 1) Informe de Gerencia General para el ejercicio económico del año 2019;
- 2) Análisis de los resultados financieros del ejercicio económico 2019; y,
- 3) Destino de Utilidades del ejercicio fiscal 2019.

Se pasa a conocer el orden del día:

1) INFORME DE GERENCIA GENERAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.- La Presidencia de la Junta concede la palabra a la Sra. Gerente General de la sociedad, quien manifiesta que la compañía no ha tenido actividad debido a la decisión de los socios de disolver y liquidar la compañía previamente. Por ello, la compañía no registra operación alguna y de conformidad con ello y lo resuelto por la junta general, se está tramitando la disolución ante la Superintendencia de Compañías. En consecuencia, tras informar estos hechos e indicar que se han cumplido con todas las disposiciones de la Junta General y con aquellas que establece la Ley, pone a consideración de los socios su informe de Gerente General del ejercicio económico 2019. De esta manera, concluye la Gerente General con su intervención. La Presidencia de la Junta pide a las socias que se pronuncien sobre el informe de la Gerente General en los términos antes indicados. La Junta General, tras pocos minutos de deliberación, aprueba de manera unánime los informes presentados por el Gerente General.

2) ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.- Toma la palabra la Gerente General y en concordancia con lo señalado en el punto 1 y dada la falta de operación de la compañía, pide a los socios que se pronuncien acerca del informe de los estados financieros del ejercicio económico 2019. La Junta General, tras deliberar y revisar la documentación entregada por varios minutos, se pronuncia acerca del contenido y resultados del estado financiero y lo aprueba, por unanimidad.

3) DESTINO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2019.- La Presidencia de la Junta señala que en virtud de lo señalado por la Gerencia General en el punto 1, la sociedad se encuentra en proceso de disolución y no ha tenido actividad económica alguna, motivo por el cual no existen dividendos a repartir.

Tratados que han sido los puntos del orden del día para los que fue convocada la sesión, la Presidencia dispone un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con el mismo quórum que al inicio, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad.

Concluye la sesión a las 10h50 para constancia firman los asistentes.



Lizeth Rocío Arias Ortega
PRESIDENTA AD HOC JUNTA



Susana Alicia Guerrero Lenthall
SECRETARIA JUNTA y POR
LAS SOCIAS HEALTH TECH
INTERNATIONAL SOLUTIONS LLC, Y
VOICESYSTEM S.A.